



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
2500802	GRADO EN ESTUDIOS SEMÍTICOS E ISLÁMICOS

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE FILOLOGÍA

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>Curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
240		2009-10		

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
2009		2022	2023

CURSO 2023-24  
OFICINA PARA LA CALIDAD

## INDICE

<a href="#"><u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u></a> .....	3
<a href="#"><u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u></a> .....	3
<a href="#"><u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u></a> .....	3
<a href="#"><u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u></a> .....	3
<a href="#"><u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u></a> .....	3
<a href="#"><u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u></a> .....	4
<a href="#"><u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u></a> .....	4
<a href="#"><u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u></a> .....	6
<a href="#"><u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u></a> .....	6
<a href="#"><u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u></a> .....	6
<a href="#"><u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u></a> .....	8

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://filologia.ucm.es/estudios/2022-23/grado-estudiossemiticoseislamicos>

La página Web del Centro ofrece la información sobre el Grado en Estudios Semíticos e Islámicos (GESI) que se considera crítica, suficiente y relevante para el estudiante (tanto para la elección de estudios, como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Durante el curso 2023/2024 se ha creado una nueva web (<https://www.ucm.es/estudiossemiticoseislamicos>), cuyo enlace está anidado en la página mencionada y que está actualmente actualizándose para contener toda la información necesaria de forma más directa. En dicha web puede encontrarse toda la información relativa a la Descripción del Título, Acceso y Admisión de Estudiantes, Planificación y Calidad de la Enseñanza, Guías Docentes, Sistema de Garantía de Calidad, Personal Académico, Recursos Materiales y Servicios, Movilidad e Internacionalización, Normativa de Trabajos de Fin de Grado y Sistema de Sugerencias y Quejas. Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

#### **1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

En la siguiente URL <https://www.ucm.es/estudiossemiticoseislamicos/calidad> se encuentra disponible toda la información relativa al sistema de garantía de calidad del Grado. Dicho sistema de calidad se estructura alrededor de dos niveles: el primero corresponde a la Comisión de Calidad del Centro y el segundo a la Comisión de Calidad del título. Esta última estuvo formada durante el curso 2023/2024 por las siguientes personas:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Laura	Mijares	Presidenta
Francisco Javier	Del Barco	Representante PDI
Pedro	Buendía	Representante PDI
María Victoria	De Vicente Villar	Representante PAS
Alejandro	Caño	Representante de Estudiantes
Esperanza	Alfonso Carro	Agente Externo CSIS

#### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

La Comisión de Calidad de la Facultad de Filología, presidida por la Decana, se reúne una vez al año con el fin de aprobar las memorias anuales de seguimiento de todos los títulos previamente a su elevación al Vicerrectorado de Calidad de la Universidad. Además, debate y aprueba las modificaciones respecto a la calidad de cada titulación, las propuestas de mejora y las demás funciones que prevé el documento Sistema de Garantía de Calidad del Documento Verifica de cada título.

Sin embargo, durante el curso académico y para obtener mayor operatividad, el Vicedecano responsable de la calidad del centro convoca reuniones con todos o algunos de los coordinadores de los títulos para organizar la realización de las memorias anuales de seguimiento. Por lo demás, nos atenemos a la descripción del funcionamiento del SGIC tal y como figura en los documentos Verifica de los títulos.

En cuanto al Sistema de Garantía de Calidad del título, aprobado en Junta de Facultad el 16 de diciembre de 2022, este se puede consultar en el siguiente enlace de la web del Grado en Estudios Semíticos e Islámicos: <https://www.ucm.es/estudiossemiticoseislamicos/calidad>. La Comisión de Calidad del GESI está en contacto permanente con la Comisión de Coordinación, que es el centro de toma de decisiones para implantar las mejoras en la titulación y que sigue escrupulosamente las recomendaciones de la Comisión de Calidad. Asimismo, la Comisión de Calidad está en estrecho contacto con el Vicedecanato de Ordenación Académica y con el Vicedecanato de Calidad, que coordina todas las Comisiones de Calidad de todas las titulaciones de la Facultad de Filología.

### **1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

A continuación, se detallan las reuniones mantenidas por las comisiones de calidad y coordinación, así como un resumen de los problemas analizados, las acciones de mejora llevadas a cabo y los principales acuerdos alcanzados.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
29/11/2023	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Modificación de la Comisión de Calidad</li> <li>2. Informe provisional renovación acreditación</li> <li>3. Memoria Anual de Seguimiento curso 2022/2023</li> <li>4. Tribunal de Reclamaciones</li> <li>5. Adaptación de los TFG al nuevo reglamento</li> <li>6. Quejas estudiantes</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se informa de la composición de la nueva comisión aprobada en Consejo de Departamento celebrado el 15 de septiembre de 2023. Presidenta: Laura Mijares Dos profesores: Pedro Buendía y Javier del Barco Estudiante: Alejandro Caño Miembro externo: Esperanza Alfonso PAS: Victoria de Vicente</li> <li>2. La comisión decide no plantear alegaciones.</li> <li>3. La comisión decide no plantear alegaciones.</li> <li>4. Se informa de la composición de los nuevos tribunales de reclamaciones aprobados en el Consejo de Departamento del 23 de octubre de 2023. Área de árabe: Dahiri (Berlinches), Hernández (Buendía) y Moustaoui (Garulo) Área de hebreo: Torijano (Seijas), del Barco (Piquer), García Lozano (Prats)</li> <li>5. Hasta que sea obligatoria la adaptación de la normativa de los TFG al nuevo reglamento de la Facultad (será obligatoria a partir del curso 2024/2025), se aprueba modificar la redacción del punto 6 como sigue: "En segundo lugar, tras la aprobación por parte del tutor, el alumno presentará su trabajo y lo defenderá ante una Comisión Evaluadora, que estará constituida por tres profesores pertenecientes a las Áreas responsables de la Titulación de Grado en Estudios Semíticos e Islámicos, y <b><u>de la que podrá formar parte el tutor del TFG.</u></b> Cada Área nombrará al menos una Comisión Evaluadora por cada uno de los grupos de TFG".</li> <li>6. Se debaten las siguientes quejas/sugerencias transmitidas a la Coordinadora del Grado en la reunión mantenida con el Vicedecano de Estudiantes el 23 de octubre de 2023. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los estudiantes de 2º del maior de árabe no pueden matricularse en los grupos de Lengua A I: Hebreo I y Lengua A II: Hebreo II, ya que está previsto que lo hagan en Lengua B I: Hebreo I y Lengua B II: Hebreo II. La comisión debate la sugerencia y se ratifica la actual configuración con el objetivo de compensar posibles desequilibrios entre los grupos.</li> <li>• Los estudiantes de 2º del maior en árabe se quejan de la dificultad para matricularse en las optativas de árabe por coincidencia horaria con las asignaturas obligatorias. La comisión decide estudiar la situación y emprender las acciones oportunas para solucionar el problema.</li> </ul> </li> </ol>
17/06/2024	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación de la Memoria Justificativa de la propuesta de Grado en Lenguas y Culturas de Oriente Medio</li> <li>2. Aprobación de la modificación</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aprueba por unanimidad la memoria justificativa de la propuesta del nuevo Grado en Lenguas y Culturas de Oriente Medio consensuado entre las Áreas de Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Hebreos y Arameos con la intención de renovar, modernizar y con ello solucionar las</li> </ol>

	de la normativa sobre Matrículas de Honor en los TFG	deficiencias del actual Grado en Estudios Semíticos e Islámicos. 2. En el apartado relativo a la Matrícula de Honor en el punto 6 de la normativa de Trabajo de Fin de Grado del GESI, se aprueba añadir la siguiente frase: “La Matrícula de Honor podrá concederse en la convocatoria oficial de junio si el tribunal lo considera oportuno”.
--	--	---

A continuación se recoge el informe del Agente Externo.

### Encuesta de satisfacción para los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad

#### - Curso 2023-24-

De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales.

Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que es imprescindible la realización anual de una encuesta de satisfacción para conocer la percepción de éstos acerca de la labor desempeñada.

Le rogamos cumplimente este cuestionario, con el objeto de recoger información acerca de su percepción general y de su satisfacción como miembro de la Comisión de Calidad a la que pertenece. Su opinión es de gran valor para la Universidad.

En una escala de 0 a 10 valore usted los siguientes apartados:

Por favor, indique su <b>grado de satisfacción</b> con los siguientes <b>aspectos</b> : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)		<b>V A L O R A C I O N E S</b>										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
2	Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
3	Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
4	Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

#### OBSERVACIONES

A lo largo del curso académico 2023-2024 se convocaron dos reuniones de la Comisión de Calidad de Grado, los días 29/11/2023 y 17/06/2024. En la primera de ellas se aceptó la modificación de la Comisión, se discutió el informe provisional para la renovación de la acreditación, se acordó redactar actas de las reuniones de la Comisión que recogieran los acuerdos, se presentó la Memoria Anual de Seguimiento del curso 2022/2023, se planteó la sustitución del Tribunal de Reclamaciones de Grado por tribunales de cada una de las áreas, y la adaptación de los TFGs al nuevo reglamento. Por último, se informó sobre quejas puntuales de estudiantes no canalizadas a través del buzón y expresadas de forma oral a la coordinadora de la Comisión. En la segunda reunión se discutió la Memoria Justificativa de la propuesta del Grado en

Lenguas y Culturas de Oriente Medio, y la modificación de la normativa sobre Matrículas de Honor en los TFG. La metodología de trabajo de la comisión y el procedimiento de toma de decisiones fueron adecuados. Como en ocasiones anteriores, los miembros de la comisión participaron de manera activa en la toma de decisiones, mostrando siempre capacidad de llegar a consensos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>La Comisión de Calidad ha sido actualizada, incluyendo representación de distintos actores (profesorado, PAS, estudiantes y un miembro externo), lo que garantiza la diversidad y transparencia en la toma de decisiones.</li> <li>Se ha realizado un esfuerzo por ajustar las normativas internas, como la modificación de la normativa sobre los Trabajos de Fin de Grado (TFG) para adaptarla a los requisitos del nuevo reglamento de la Facultad, lo que demuestra un compromiso con la actualización de los procedimientos administrativos.</li> <li>Se ha demostrado una actitud proactiva hacia las quejas de los estudiantes, estudiando posibles problemas de organización de horarios y planificando soluciones.</li> <li>Se ha aprobado la memoria justificativa para la creación del nuevo grado en Lenguas y Culturas de Oriente Medio, un paso importante para modernizar y renovar la oferta académica, lo que representa una respuesta directa a los desafíos percibidos en el Grado en Estudios Semíticos e Islámicos.</li> <li>Se ha clarificado la normativa sobre Matrículas de Honor en los TFG, incluyendo la opción de concederlas en la convocatoria oficial de junio, asegurando un criterio claro y consistente para todos los estudiantes.</li> <li>Valoración excelente del Agente Externo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aunque se han hecho esfuerzos por adaptar los TFG al nuevo reglamento, la implementación completa de estos cambios no será obligatoria hasta el curso 2024/2025.</li> <li>Los estudiantes de segundo curso del maior en árabe han expresado dificultades recurrentes para matricularse en asignaturas optativas debido a solapamientos con materias obligatorias, un problema que aún está en estudio y que no ha podido resolverse por cuestiones relativas a incompatibilidad de horarios en el marco de la propia titulación, pero también entre distintas titulaciones.</li> </ul>

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas se articula en dos órganos diferentes: la Comisión de Coordinación y la Comisión de Calidad del Grado del GESI, tal como se indicaba en el documento Verifica.

Este Grado de Estudios Semíticos e Islámicos se dotó de un Reglamento en el que se especifica la composición de ambas comisiones y sus funciones, así como el sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Coordinación del Grado, aprobada por la Junta de Facultad el 17 de diciembre de 2020, está compuesta por cuatro miembros: presidenta, representante del PDI (área de árabe), representante del PDI (área de hebreo) y representante de las y los estudiantes. Durante el curso 2023/2024 estos fueron sus miembros:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Laura	Mijares	Presidenta y coordinadora del Grado
Ignacio	Álvarez-Ossorio	Vocal de la comisión (representante PDI área de árabe)
Andrés	Piquer	Vocal de la comisión (representante PDI área de hebreo)
Sandra	Domínguez Martínez	Representante de los y las estudiantes

Durante el curso 2023/2024, la Comisión de Coordinación del GESI se convocó en distintas ocasiones, la mayor parte de las veces y para facilitar la participación, conjuntamente con la

Comisión de Calidad, por lo que la mayoría de los temas se trabajaron y discutieron simultáneamente.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
29/11/2023	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Renovación de la Comisión de Coordinación</li> <li>2. TFG: Convocatoria extraordinaria de febrero</li> <li>3. Coordinación asignaturas de las lenguas árabe y hebrea</li> <li>4. Reglamento de la Facultad de Filología: Sistema de Delegados</li> <li>5. Reuniones con estudiantes de 1º y 4º</li> <li>6. Prelación de asignaturas</li> <li>7. Web del Grado</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se informa de la composición de la nueva comisión aprobada en Consejo de Departamento del 15 de septiembre de 2023. Presidenta: Laura Mijares Vocal: Ignacio Álvarez-Ossorio Vocal: Andrés Piquer Estudiante: Sandra Domínguez Martínez</li> <li>2. Se fija como fecha de defensa el viernes 26/01/2023 a las 10.30.</li> <li>3. Se acuerda que los coordinadores de lengua árabe y hebrea recojan por escrito las principales acciones emprendidas y los acuerdos alcanzados y se envíen a la coordinadora del Grado.</li> <li>4. La Comisión de Coordinación estudia la propuesta de los y las estudiantes sobre el sistema de comunicación entre delegados de curso y los grados que debe figurar en el Reglamento Interno de la Facultad y presentado en la reunión celebrada el 18 de octubre de 2023 a instancias del Vicedecano de Estudiantes, Fernando Ángel Moreno. Se acuerda que en el Grado de Estudios Semíticos exista únicamente un delegado de estudiantes por curso.</li> <li>5. Se acuerda celebrar una reunión informativa y de bienvenida para los estudiantes de 1º el jueves 14 de diciembre a las 12.30 de forma presencial. Se acuerda celebrar una reunión informativa con los alumnos de 4º sobre los TFG en el mes de enero, que convocará y dirigirá el profesor Ignacio Álvarez-Ossorio.</li> <li>6. Se desestima la petición de que la asignatura de hebreo moderno avanzado tenga como requisito un nivel mínimo de hebreo, al no ser posible por tratarse de una materia optativa.</li> <li>7. Se acuerda emprender las acciones necesarias para renovar completamente la web del Grado.</li> </ol>
14/05/2024	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación de las fechas de defensa de los TFG en las convocatorias de junio y julio.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Comisión decide las siguientes fechas: Convocatoria de junio: 07/06 a las 10.00. Convocatoria de julio: 08/07 a las 10.00.</li> </ol>
17/06/2024	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación y comentarios al borrador del reglamento de delegación de estudiantes de la Facultad de Filología</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En lo relativo al Grado en Estudios Semíticos e Islámicos, se sugiere modificar el documento de manera que el número de delegados por curso sea de un miembro y no de dos.</li> </ol>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Comisión de Coordinación ha sido renovada con una representación diversa y actualizada, lo que asegura una buena coordinación interna y la posibilidad de mejorar la gestión de las asignaturas y actividades del Grado en Estudios Semíticos e Islámicos.</li> <li>• Coordinación eficaz en los Trabajos de Fin de Grado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de prelación en algunas asignaturas, lo que podría generar dificultades académicas para los estudiantes que accedan a estas sin la preparación adecuada, y refleja una falta de coherencia en los requisitos previos de algunas materias.</li> <li>• Aunque se ha debatido y se ha avanzado en la simplificación del sistema de delegados, las acciones</li> </ul>

<p>(TFG): Se establecieron fechas claras para la defensa de los TFG en las convocatorias extraordinarias, de junio y de julio, lo que permite a los estudiantes y profesores planificar con antelación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se acordaron reuniones informativas específicas para los estudiantes de primero (14 de diciembre) y cuarto curso (enero), lo que demuestra un compromiso con la orientación y el acompañamiento del alumnado, especialmente en temas importantes como la bienvenida al grado y la organización de los TFG.</li> <li>• Se aprobó un sistema de representación estudiantil más eficiente, limitando el número de delegados a uno por curso, lo que facilita una gestión más directa y ágil de la comunicación entre el alumnado y la administración. Esta simplificación fue integrada en el Reglamento Interno de la Facultad.</li> <li>• La coordinadora del Grado ha recabado los informes de los coordinadores de las lenguas árabe y hebrea, en los que se documentan las acciones y acuerdos alcanzados.</li> <li>• Se acordó emprender las acciones necesarias para la renovación completa de la página web del Grado, lo que será una mejora importante en la accesibilidad y disponibilidad de información para los estudiantes actuales y futuros.</li> </ul>	<p>relativas a la mejora de la comunicación entre delegados y el alumnado, discutidas desde octubre de 2023, podrían beneficiarse de una implementación más rápida para asegurar una mejor representación estudiantil.</p>
--	--

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Durante el curso 2023/24 participaron 31 profesores y profesoras en la docencia del GESI, siendo la mayoría doctores. Considerando las categorías de Catedráticos de Universidad, Titulares de Universidad, Contratados Doctores y Ayudantes Doctores, estas suman un total del 74,2% del profesorado, lo que garantiza un nivel académico alto, tanto en la enseñanza como en la investigación, asegurando que el estudiantado reciba una formación altamente cualificada. A pesar del descenso en el número de sexenios que ha estado provocada por la jubilación de varias profesoras y profesores de las ambas áreas, el hecho de que se cuente con un total de 37 refleja una importante producción científica, así como reconocimiento académico. Esta sólida base investigadora contribuye, sin duda, a la excelencia del Grado. Por otra parte, el aumento del Ayudantes Doctores - que representan el 29% del profesorado y cubren el 30,8% de los créditos – y de Contratados Doctores, constituye un impulso renovador al Grado. Ambas figuras, cruciales para asegurar la continuidad académica y el crecimiento investigador del profesorado que imparte clase en el Grado.

En el siguiente cuadro (con datos de 30/11/2023) se recoge la información sobre el profesorado del GESI, clasificada por categorías docentes, créditos impartidos y número de sexenios. Como puede verse, existe una buena distribución de las diferentes categorías del profesorado, aunque la estabilización absoluta está todavía lejos de conseguirse.

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	5	16,1%	47,01	14,3%	0
Asociado Interino	2	6,5%	12,60	3,8%	0
Ayudante Doctor	9	29,0%	101,38	30,8%	0
Catedrático de Universidad	2	6,5%	15,60	4,7%	10
Contratado Doctor	3	9,7%	46,13	14,0%	4
Contratado Doctor Interino	1	3,2%	3,86	1,2%	1
Emérito	1	3,2%	2,00	0,6%	1
Titular de Universidad	8	25,8%	101,09	30,7%	21



En cuanto a la participación del profesorado en el Programa Docentia, los datos aparecen recogidos en el siguiente cuadro:

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6A Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docentia-UCM	72,40%	81,3%	88,6%	94,3%
IUCM-7A Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docentia-UCM	83,30%	57,1%	100%	98%
IUCM-8A Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	98%

En el Programa Docentia-UCM, el profesorado se evalúa cada 3 años. Durante estos tres años el profesorado participa en el Plan Anual de Encuestas (PAE), siendo el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada. En el curso 2023/2024 el porcentaje de profesorado evaluado en el tercer año ha sido del 45,7% (16), de los cuales el 62,5% (10) ha obtenido un resultado excelente, el 18,8% (3) un resultado positivo, el 12,5% (2) positivo y solo el 6,3% (1) una evaluación negativa.

En cuanto a los Proyectos Innova-Docencia, en la Facultad de Filología se desarrollaron un total de 23, de los cuales uno fue dirigido por un docente del Grado, contando con la participación de algunos profesores y profesoras del mismo Grado como miembros del equipo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Distribución equitativa de la carga docente. La mayor parte de los créditos impartidos está bien distribuida entre Ayudantes Doctores (30.8%) y Titulares de Universidad (30.7%).</li> <li>Número significativo de sexenios entre el profesorado permanente (35). Este dato demuestra un fuerte enfoque en la investigación.</li> <li>Incremento sostenido de la tasa de participación en el programa de evaluación Docentia-UCM (IUCM-6A).</li> <li>Altas tasa de evaluaciones positivas en todos los cursos (IUCM-8A). El 100% de evaluaciones positivas en todos los cursos es un claro indicador de que el profesorado está cumpliendo con los estándares establecidos, reflejando además un alto nivel de preparación y compromiso con la docencia.</li> <li>Mayoría de profesorado con una evaluación excelente o muy positiva sobre su desempeño docente, lo que refleja un alto nivel de calidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dependencia del personal con dedicación no permanente en la docencia. El profesorado asociado, aunque representa el 22.6% del personal, imparte un porcentaje significativo de créditos (18.1%).</li> <li>El Programa Docentia no evalúa las asignaturas con un número reducido de matriculados.</li> <li>Necesidad de aumentar el número de proyectos de innovación docente entre el profesorado del Grado.</li> </ul>

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El Sistema de Garantía de la Calidad establece el protocolo para la recogida, tramitación y respuesta de las quejas formuladas por cualquier miembro de la comunidad universitaria relacionado con el Grado. Aunque la descripción exhaustiva sobre dicho protocolo puede encontrarse en el siguiente enlace (<https://www.ucm.es/estudios/grado-estudiossemiticoseislamicos-estudios-sgc>), es importante mencionar que la Comisión de Calidad es la responsable del proceso de resolución de reclamaciones, así como de estudiar las sugerencias de mejora para implantarlas cuando se considere oportuno.

Durante el curso 2023/2024 no se ha registrado ninguna reclamación formal, lo que, lejos de interpretarse como un indicador positivo, podría reflejar que el sistema no está funcionando de manera óptima, ya que podría estar dificultando o desincentivando la expresión de inquietudes o sugerencias por parte de los miembros de la comunidad universitaria, especialmente de los y las estudiantes del Grado. Aunque por el momento no se ha considerado necesario modificar el sistema, sí se ha identificado la necesidad de mejorar los canales de comunicación entre el estudiantado y entre el estudiantado y el profesorado de la titulación. Esta cuestión ha sido abordada en el nuevo Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Filología, que se está implementando durante este curso académico 2024/2025. En dicho Reglamento, el Título III, relativo a los Delegados de Grupo y de Facultad, establece un nuevo sistema de comunicación, centrado en el desarrollo de figuras de delegación para cada curso académico y titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad de la Comisión de Calidad. La existencia de esta comisión asegura que hay un proceso claro y estructurado para resolver problemas y aplicar mejoras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Necesidad de mejorar la comunicación. La ausencia de reclamaciones formales podría indicar que no se están canalizando de manera efectiva las inquietudes del estudiantado.</li> <li>Dependencia de nuevas regulaciones. La mejora en la comunicación dependerá de la implementación efectiva del nuevo Reglamento de Régimen Interno.</li> </ul>

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### 5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

En la URL <https://sidi.ucm.es> se encuentran los siguientes indicadores:

#### INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	35	35
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	11	21	10	10
ICM-3 Porcentaje de cobertura	27,50%	52,50%	28,57%	28,57%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	76,92%	77,37%	83,53%	86,17%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	43,75%	21,74%	60,00%	62,50%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	90,02%	93,18%	76,42%	84,39%
ICM-8 Tasa de graduación	43,75%	60,00%	18,75%	28,57%
IUCM-1 Tasa de éxito	90,61%	95,57%	95,71%	97,01%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	35%	52,50%	37,14%	42,86%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	205%	250%	228,57%	191,43%

ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	81,82%	47,62%	60%	90%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	84,88%	80,96%	87,28%	88,83%

A lo largo de los cuatro cursos analizados el número de plazas ofertadas ha experimentado una reducción, pasando de 40 a 35 (ICM-1), para adecuarlo al contexto de retroceso generalizado de matrículas universitarias que ha afectado especialmente al GESI, ya que se trata de un título muy especializado. En cuanto a la tasa de rendimiento (ICM-4) el título muestra una tendencia claramente ascendente que alcanza su pico más elevado (86,17%) durante este curso 2023/2024. Este dato indica una mejora continua en el aprovechamiento académico de los y las estudiantes, lo cual constituye una fortaleza del título. Sin embargo, la tasa de abandono (ICM-5) presenta una tendencia preocupante, especialmente en los dos últimos años, donde aumenta hasta el 60% y el 62,5%, lo que indica un problema significativo de permanencia del estudiantado. Por una parte, la tasa de eficiencia de los egresados es alta, con valores que oscilan entre el 76,42% y el 93,18%, lo que indica que los egresados completan sus estudios con un buen aprovechamiento de tiempo y recursos. Por otro lado, la tasa de graduación es irregular, con cifras muy bajas o bajas en los últimos cursos, lo que señala las dificultades de los y las estudiantes para terminar sus estudios en el tiempo previsto.

A pesar de todo lo dicho, la tasa de éxito (IUCM-1), que mide la relación entre las asignaturas presentadas y aprobadas, es una fortaleza destacable. Este indicador muestra una mejora continua a lo largo de los cuatro cursos reseñados en la tabla, alcanzando un 97,01% en el curso 2023/2024, lo que sin duda refleja una alta efectividad en el aprendizaje y rendimiento académico. Aunque la tasa de demanda en primera opción (IUCM-2) ha sido fluctuante, se mantiene como una opción atractiva alcanzando en el curso 2023/2024 un 52,5%. Sin embargo, la tasa de demanda en segunda y sucesivas opciones (IUCM-3) es considerablemente más alta, con picos de hasta 250%, lo que sugiere que muchos estudiantes optan por este grado como una opción secundaria. En cuanto a la adecuación del grado (IUCM-4), esta tasa ha fluctuado bastante en los últimos años, lo que indica una percepción variable sobre la relevancia de los estudios en relación con las necesidades del mercado laboral.

La tabla ICMRA-2, obtenida en la misma URL <https://sidi.ucm.es> y recogida en el Anexo I del presente informe, refleja los resultados de las asignaturas del GESI durante el curso 2023/2024.

Los datos recogidos en la tabla muestran que el porcentaje de éxito es considerablemente alto en todas las materias, tanto obligatorias como optativas. El número de suspensos es muy reducido, por lo que no constituye un porcentaje significativo del total de matriculados. No obstante, a pesar de estos resultados favorables, el porcentaje de estudiantes “no presentados”, especialmente en las asignaturas optativas, es notable. Sería conveniente investigar los factores que ha podido influir en esta tasa de abandono, aunque actualmente esto resulta complejo, dado que el bajo nivel de participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción dificulta extraer conclusiones al respecto.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora en la tasa de rendimiento. El incremento en la tasa de rendimiento a lo largo de los años muestra que los estudiantes aprovechan mejor los recursos y tienen un mayor éxito en las asignaturas que cursan. Esto puede estar vinculado a mejoras en la metodología de enseñanza o a un mayor apoyo académico.</li> <li>• Alta tasa de éxito. Con tasas superiores al 90%, y alcanzando un 97,01% en el último año, este indicador muestra que el estudiantado, una vez matriculado y cursando las asignaturas, logra buenos resultados. Este dato demuestra la efectividad del programa de estudios y la calidad del profesorado.</li> <li>• Alta tasa de eficiencia en la titulación. Esta tasa, que oscila entre el 76,42% y el 93,18%, es un indicador positivo que demuestra que los y las estudiantes, al titularse, lo hacen con una buena gestión de sus créditos.</li> <li>• Aumento de la adecuación del Grado. En el último curso 2023/2024 esta tasa ha mejorado hasta el 90%, lo que indica que el Grado está logrando un ajuste más efectivo entre los conocimientos impartidos y las demandas del mercado laboral.</li> <li>• Buen desempeño general del estudiantado y alta efectividad en el proceso de enseñanza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja matrícula de nuevo ingreso. El bajo número de matriculados de nuevo ingreso, junto con la baja cobertura de plazas, evidencia una falta de atractivo del Grado para los nuevos estudiantes.</li> <li>• Elevada tasa de abandono. El abandono es uno de los problemas más graves del Grado, con tasas muy altas, especialmente en los últimos dos cursos (60% y 62,5%). Este es un desafío importante que requiere atención urgente para mejorar la retención de estudiantes.</li> <li>• Irregularidad en la tasa de graduación. Aunque esta tasa alcanzó un 60% durante el curso 2020/2021, en otros periodos es muy baja. Estos datos sugieren que muchos estudiantes están tardando más de lo esperado en finalizar sus estudios o no logran completarlos.</li> <li>• Tasas significativas de estudiantes “no presentados”, lo que puede evidenciar posibles dificultades o desmotivación con algunas materias del programa.</li> </ul>

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).**

Los datos presentados reflejan una disparidad en la satisfacción de los distintos grupos que forman parte del título y del centro. Por un lado, el profesorado muestra una valoración bastante positiva, con puntuaciones que rondan el 7.8 y el 8. En lo que respecta al personal técnico, de gestión y apoyo al servicio (PTGAS), el análisis de los datos muestra una tendencia a la baja, con una disminución en la valoración, pasado de 8,3 a 6,8 en el último curso. Estos datos reflejan la necesidad de atender esta situación y emprender acciones de mejora para volver a generar, como en el pasado, un entorno satisfactorio para el personal. Sin embargo, la satisfacción del estudiantado con el título es relativamente bajo, fluctuando entre valores de 6.3 y 7.8. Esto revela una posible desconexión entre la experiencia educativa que perciben las y los estudiantes y las expectativas o estándares que manejan el profesorado y el personal de apoyo. La satisfacción estudiantil es un factor crítico, ya que afecta directamente al programa y al éxito en la formación de futuros profesionales. Parece evidente que el estudiantado puede estar enfrentándose a dificultades o insatisfacciones que merecen ser atendidas. No obstante, hay que tener en cuenta que el porcentaje de participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción diseñadas desde el Vicerrectorado de Calidad es extremadamente bajo – apenas un 35% del total – lo que limita la representatividad de los resultados y dificulta la identificación de las áreas de mejora docente.

En conjunto, los datos apuntan a una necesidad de equilibrar la percepción sobre el título de todos los actores involucrados, centrándose en mejorar específicamente la de las y los estudiantes. La elaboración de un nuevo título, pendiente de aprobación en el Rectorado, tiene su razón de ser, entre otros aspectos, en la necesidad de dar respuesta a este y otros desafíos.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,5	7,8	6,5	6,3
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8	7,8	7,9	7,8
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	8,3	7,4	7,6	6,8

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Alta satisfacción del profesorado. La satisfacción del profesorado con el título (IUCM-14) muestra una puntuación promedio alta, lo que puede reflejar una buena percepción de la calidad académica, los recursos disponibles o las condiciones laborales, entre otros factores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa baja de participación de las y los estudiantes en las encuestas de satisfacción (34,9%).</li> <li>Satisfacción baja de los estudiantes. La satisfacción del alumnado del título (IUCM-13) muestra cifras relativamente bajas, lo que sugiere que el estudiantado no está completamente satisfecho con diversos aspectos del Grado y puede afectar a la percepción global de la calidad educativa.</li> <li>Tendencia a la baja de la satisfacción del PTGAS (IUCM-15).</li> </ul>

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	6,00	10,00	8,00	-
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	-	6,00	8,00	6

El número de encuestas recibidas (1) no es suficiente actualmente para extraer ninguna conclusión sobre la inserción laboral de los egresados, ni, por lo tanto, sobre su satisfacción con la formación recibida. Esta limitación en los datos dificulta la evaluación del éxito profesional de las y los graduados y, por tanto, de la efectividad del programa académico en relación con el mercado laboral.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Baja participación de las y los egresados</li> <li>Falta de mecanismos eficientes para obtener datos relevantes sobre los egresados y su inserción en el mundo laboral</li> </ul>

### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

Los programas de movilidad en el Grado en Estudios Semíticos e Islámicos estuvieron supervisados por dos coordinadores: una del Área de Estudios Árabes e Islámicos, Johanna Lems, y otro del Área de Estudios Hebreos y Arameos, Pablo Torijano. Ambos coordinadores han velado por la calidad de la movilidad promoviendo la participación del estudiantado y la consecución de los acuerdos

necesarios para ello. A continuación se detalla la situación, en virtud de los informes redactados por ambos coordinadores.

#### Área de Árabe:

Durante el curso 2023/24 los distintos programas de movilidad internacional de la UCM no ofrecieron ninguna plaza en ninguna universidad de un país de habla árabe para nuestros estudiantes. Además, y a pesar de los trabajos de coordinación realizados por el anterior coordinador del Área de Estudios Árabes e Islámicos, Adil Moustouai, en septiembre de 2023 la Oficina Central de Relaciones Internacionales comunicó que en el marco del programa Erasmus+(KA 171), la UCM tampoco contaba con ninguna plaza de movilidad con la Universidad de Mohammed V en Rabat para los cursos 2024/25 y 2025/26.

Al inicio del curso, con el fin de promover la movilidad entre las y los estudiantes del GESI y de conocer sus intereses en cuanto a la realización de una estancia en una universidad extranjera, la coordinadora Johanna Lems mantuvo una reunión informativa colectiva con las y los estudiantes del segundo curso. Asimismo, se reunió con algunas/os estudiantes de maior árabe (del primer, segundo y tercer curso) que habían mostrado un interés personal en conocer mejor los posibles destinos y los requisitos para ir un semestre de Erasmus o a Estados Unidos.

La escasa participación en los programas de movilidad por parte del alumnado del Grado en Estudios Semíticos e Islámicos durante los últimos cursos académicos (<https://filologia.ucm.es/file/22-23-estad%C3%8Dsticas-movilidad-internacional-filolog%C3%8Da-ucm?ver>) se debe, fundamentalmente, a que los únicos destinos disponibles son la Universität Wien (Austria), la Université de Rennes (Francia) y la Università degli Studi di Napoli 'L'Orientale' (Italia), cuyos requisitos para poder solicitar una plaza en ellas –alemán B2, francés B2 e italiano B1, respectivamente– no se cumplen por parte del estudiantado. Estos destinos tampoco resultan muy interesantes para el alumnado de maior árabe, que ha expresado en numerosas ocasiones su deseo de realizar una estancia en un país áraboparlante o al menos en un país cuya lengua de enseñanza es el inglés o cuya cultura tiene más afinidad con su carrera de estudios árabes e islámicos.

En consecuencia, durante el curso 2023/24 se ha intentado mejorar la oferta de destinos Erasmus para las y los alumnos de maior árabe de cara a los siguientes cursos académicos. Para ello, se han llevado a cabo distintas acciones incluyendo el establecimiento de contacto con las personas responsables de movilidad en universidades del programa Erasmus ubicadas en países que tienen más afinidad con la carrera del Grado de Estudios Semíticos y cuya lengua de enseñanza es el inglés. Asimismo, se han mantenido reuniones y correspondencia con la Oficina de Relaciones Internacionales de nuestra Facultad y con compañeras de otros departamentos de nuestra Facultad para juntar esfuerzos en la propuesta de nuevos convenios.

Como resultado, y a efectos del curso académico 2025/26, se ha ampliado la oferta de plazas en el programa Erasmus+ (KA103, con países de la Unión Europea) con dos destinos nuevos para estudiantes de lengua árabe. Por un lado, se ha firmado un acuerdo con la **Universidad de Malta** que facilita dos (2) plazas de cinco (5) meses para estudiantes de lengua árabe y 1 plaza de 5-20 días para profesores. Por otro lado, se ha firmado un convenio con la **Universidad de Estambul**, de dos (2) plazas de cinco (5) meses para estudiantes de lengua árabe y 1 plaza de 5-20 días para profesorado. Estos convenios entrarán en vigor a partir del curso académico 2025/26 lo que significa que se puede solicitar una plaza en la convocatoria que se publicará en el mes de noviembre de 2024.

En cuanto a la realización de una estancia en un país de habla árabe, puesto que la UCM no ofrece ninguna forma de movilidad (de breve o larga duración, con o sin financiación) a las y los estudiantes que cursan el GESI, desde la coordinación de movilidad del Área de Estudios Árabes e Islámicos se ha elaborado una lista no exhaustiva de academias e institutos de enseñanza de la lengua árabe en distintos países (Marruecos, Túnez, Egipto, etc.) que cuentan con la recomendación por parte de profesores del Área.

Área de Hebreo:

Durante el curso 2023/2024 no se realizó ninguna movilidad por parte de los estudiantes del maior de hebreo del Grado. Se mantuvo el convenio con la Hebrew University of Jerusalem.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión proactiva y coordinada. Los informes muestran que la coordinación ha estado activamente trabajando para promover la movilidad de los estudiantes. En el caso del Área de Árabe se han firmado nuevos convenios con la Universidad de Malta y con la Universidad de Estambul.</li> <li>Reuniones informativas y comunicación con los estudiantes. Se han realizado reuniones informativas con los estudiantes interesados en la movilidad, lo que es muy importante para fomentar la participación y reducir el desconocimiento sobre este tipo de programas.</li> <li>Esfuerzos por mejorar la oferta de destinos. A pesar de las limitaciones iniciales, se han logrado avances en la ampliación de destinos, lo que refleja un enfoque estratégico y centrado en las necesidades del estudiantado.</li> <li>Enfoque en opciones externas. Dado que no hay convenios de movilidad con países árabes, la creación de una lista de academias y centros de enseñanza es una solución transitoria para seguir promoviendo el aprendizaje en contextos árabes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de destinos relevantes para los estudiantes. La ausencia de opciones en países árabes es una barrera importante para la movilidad, lo que puede repercutir en el interés por el Grado.</li> <li>Requisitos lingüísticos incompatibles. Los destinos actuales requieren competencias lingüísticas en alemán, francés e italiano, lo que no se ajusta siempre al perfil de los estudiantes del Grado.</li> <li>Ausencia de movilidad. El hecho de que no se haya realizado ninguna movilidad durante el curso 2023/2024 indica una debilidad de este Grado.</li> </ul>

**5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

No procede.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

**6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

No procede.

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las "Recomendaciones" o "Recomendaciones de Especial Seguimiento" establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

No procede.

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

Siguiendo las recomendaciones del Vicerrectorado de Calidad de la UCM en su Informe de la Memoria de Seguimiento del curso 2022/2023 del GESI, se han llevado a cabo las siguientes acciones correspondientes a los siguientes puntos de las Memoria:

Punto 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.

Se ha incluido la fecha de aprobación del Reglamento Interno de Calidad del Título: el 16 de diciembre de 2022.

Punto 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS.

Aunque este curso no se ha recibido ninguna queja formal, se ha incluido información sobre las sugerencias informales recibidas por parte del alumnado y se han detallado las acciones emprendidas para responder a dichas sugerencias.

#### Punto 5. INDICADORES DE RESULTADO

Se ha realizado el análisis de los resultados incluyendo el porcentaje de participación de todos los colectivos: estudiantes, profesorado, PTGAS y egresados.

#### **6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

Siguiendo el plan de acciones planteadas en la última Memoria de Seguimiento del Grado en Estudios Semíticos e Islámicos, correspondiente al curso 2022/2023, se han cumplido las siguientes acciones de mejora:

1. Se ha realizado el trabajo de coordinación de las asignaturas lingüísticas en ambas áreas y se han recogido los informes redactados por los coordinadores lingüísticos de las dos Áreas, el Dr. Pedro Buendía (Área de Árabe) y el Dr. Arturo Prats (Área de Hebreo), en los que se detallan las reuniones mantenidas, los acuerdos alcanzados y las acciones emprendidas.
2. Se ha abierto un canal directo de comunicación con los estudiantes del Grado a través del Campus Virtual, que ha funcionado de forma eficiente durante el curso 2023/2024. En el espacio del Campus Virtual del GESI se han abierto distintos apartados relativos al calendario académico, al calendario de trámites, a la normativa del TFG, al programa Docentia, así como a información de distintas convocatorias, conferencias y seminarios. Asimismo, la coordinadora del Grado ha mantenido una comunicación constante a través del email con el conjunto de los y las estudiantes del Grado.
3. Se ha realizado un importante esfuerzo por parte de la coordinación de movilidad del Grado, tal y como se explicita en el punto 5.4 de la presente memoria.

En cuanto a las áreas de mejora que no se han podido llevar a cabo, siguen pendientes las siguientes:

1. Se ha solicitado a través del Departamento que el programa Docentia incluya la evaluación de asignaturas con un número reducido de estudiantes. Por el momento el número mínimo sigue siendo 5, lo que impide que algunas asignaturas del Grado puedan ser evaluadas por el programa.
2. No se ha conseguido establecer un sistema de seguimiento eficaz para los egresados, lo que redundaría en la falta de datos sobre los mismos que se evidencia en el punto 5.3 de la presente memoria.

#### **6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

Siguiendo las recomendaciones emitidas por la Fundación para el Conocimiento Madrid+d en su Informe final de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Semíticos e Islámicos, recibido en diciembre de 2023, se han llevado a cabo las siguientes acciones en los siguientes criterios:

##### CRITERIO 1.

1. Tal y como se ha explicado en el punto anterior, se ha establecido un sistema de coordinación de las asignaturas lingüísticas de ambas áreas, realizando sus coordinadores - el Dr. Pedro Buendía (Área de Árabe) y el Dr. Arturo Prats (Área de Hebreo) – un importante trabajo que ha redundado en la mejora de la enseñanza de las lenguas árabe y hebrea. Las acciones emprendidas y los acuerdos alcanzados se recogen en dos informes en los que se detalla pormenorizadamente el trabajo realizado.
2. La coordinadora del Grado ha levantado actas de las reuniones de las Comisiones de Calidad y Coordinación. Dichas actas firmadas están bajo custodia de la coordinadora.



3. Teniendo en cuenta la tendencia decreciente en el número de estudiantes del Grado, durante el curso 2023/2024 se ha redactado y aprobado en la Junta de Facultad de 11 de julio de 2024, la memoria justificativa con la propuesta de un nuevo Grado en Lenguas y Culturas de Oriente Medio. Dicha propuesta supone una reforma integral del GESI, con una reestructuración completa del mismo. El objetivo, que busca fundamentalmente revertir la tendencia decreciente en el número de estudiantes, es modernizar los estudios semíticos clásicos, con un programa más flexible y complementario entre las áreas de árabe y hebreo. Además, la propuesta busca mejorar aspectos del antiguo grado, incorporando las sugerencias planteadas por el estudiantado y el equipo docente.

CRITERIO 2.

1. Se ha llevado a cabo una reforma sustancial del web del Grado, abriendo una página externa (<https://www.ucm.es/estudiossemiticoseislamicos>) disponible en la "página ficha" (<https://www.ucm.es/estudios/grado-estudiossemiticoseislamicos>). Aunque esta nueva página sigue en construcción, se ha introducido ya la mayor parte de la información requerida por parte del Vicerrectorado.

CRITERIO 3.

1. En relación con el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), la agencia externa recomendó seguir mejorando los sistemas de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción. Aunque tanto desde la coordinación como desde el equipo docente se ha realizado un enorme esfuerzo para mejorar este aspecto – y ciertamente ha mejorado tal y como se indica en el propio informe de renovación de la acreditación –, el porcentaje sigue siendo demasiado bajo. Lo mismo puede decirse de los informes de seguimiento de los egresados. Como se ha indicado ya en diversas partes de la presente memoria, el seguimiento del alumnado y de los egresados requiere acciones más eficaces que se siguen estudiando en el marco de los distintos ámbitos de gestión.

CRITERIO 6.

1. Se han establecido mecanismos de coordinación lingüística que se espera redunde en una mejora sustancial de la formación lingüística, también en su vertiente práctica.
2. Como se ha señalado en el punto 3 del Criterio 1, se ha emprendido ya el proceso de un nuevo grado que sustituirá al actual, con el principal objetivo de modernizar y mejorar la docencia y contenidos del grado de manera que resulte más atractivo, y así aumentar la tasa de matriculación y reducir la tasa de abandono.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de recomendaciones y transparencia. Se han implementado las recomendaciones del Vicerrectorado de Calidad y de la agencia externa para mejorar el Grado. Esto demuestra un fuerte compromiso con la mejora continua y la rendición de cuentas.</li> <li>• Mejoras en la comunicación y participación estudiantil. La apertura de un canal de comunicación en el Campus Virtual ha facilitado una comunicación eficiente con los estudiantes.</li> <li>• El trabajo de los coordinadores de asignaturas lingüísticas en árabe y hebreo ha fortalecido la enseñanza de estas lenguas.</li> <li>• La aprobación de un nuevo grado, "Lenguas y Culturas de Oriente Medio", es una acción estratégica para enfrentar la disminución en la matrícula y modernizar los estudios semíticos, con un enfoque más flexible y atractivo.</li> <li>• Mejoras en la visibilidad del Grado con la reforma de la página web.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El hecho de que algunas asignaturas no puedan ser evaluadas por el programa Docencia debido al bajo número de alumnos es una debilidad considerable. Esto impide obtener una visión completa de la calidad docente en áreas con pocos estudiantes, lo que podría impactar negativamente en la mejora de la enseñanza.</li> <li>• A pesar de los esfuerzos por mejorar la participación en las encuestas de satisfacción, la participación del alumnado sigue siendo insuficiente, lo que limita la capacidad de obtener retroalimentación adecuada para mejorar la calidad educativa y responder a las necesidades del estudiantado.</li> <li>• La ausencia de un sistema eficaz de seguimiento de los egresados sigue siendo un problema pendiente.</li> <li>• Aunque se está trabajando en la reforma del Grado para abordar esta cuestión, la tendencia decreciente en el número de estudiantes sigue siendo una debilidad.</li> </ul>

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### **7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.**

Como se ha expuesto en el punto 6.5 de la presente memoria, durante el curso 2023/2024 se ha redactado y aprobado en Junta de Facultad celebrada el 11 de julio de 2024, la memoria justificativa con la propuesta de un nuevo Grado en Lenguas y Culturas de Oriente Medio. Dicha propuesta supone una reforma integral del GESI, con una reestructuración completa del mismo con el objetivo de revertir la tendencia decreciente en el número de estudiantes y modernizar los estudios semíticos clásicos, con un programa más flexible y complementario entre las áreas de árabe y hebreo. La propuesta se encuentra actualmente en el Rectorado, estando pendiente su aprobación por parte de la Comisión de Estudios, el Consejo de Gobierno y Consejo Social, así como del Consejo de Universidades.

### **7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.**

No procede.

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>La Comisión de Calidad ha sido actualizada, incluyendo representación de distintos actores (profesorado, PAS, estudiantes y un miembro externo), lo que garantiza la diversidad y transparencia en la toma de decisiones.</p> <p>Se ha realizado un esfuerzo por ajustar las normativas internas, como la modificación de la normativa sobre los Trabajos de Fin de Grado (TFG) para adaptarla a los requisitos del nuevo reglamento de la Facultad, lo que demuestra un compromiso con la actualización de los procedimientos administrativos.</p> <p>Se ha demostrado una actitud proactiva hacia las quejas de los estudiantes, estudiando posibles problemas de organización de horarios y planificando soluciones.</p> <p>Se ha aprobado la memoria justificativa para la creación del nuevo grado en Lenguas y Culturas de Oriente Medio, un paso importante para modernizar y renovar la oferta académica, lo que representa una respuesta directa a los desafíos percibidos en el Grado en Estudios Semíticos e Islámicos.</p> <p>Se ha clarificado la normativa sobre Matrículas de Honor en los TFG, incluyendo la opción de concederlas en la convocatoria oficial de junio, asegurando un criterio claro y consistente para todos los estudiantes.</p> <p>Valoración excelente del Agente Externo.</p>	Véase apartado 1	Llevar a cabo, cuando se recaben todos los permisos del Rectorado, el Verifica del nuevo grado en Lenguas y Culturas de Oriente Medio.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>La Comisión de Coordinación ha sido renovada con una representación diversa y actualizada, lo que asegura una buena coordinación interna y la posibilidad de mejorar la gestión de las asignaturas y actividades del Grado en Estudios Semíticos e Islámicos.</p> <p>Coordinación eficaz en los Trabajos de Fin de Grado (TFG).</p> <p>Se acordaron reuniones informativas específicas para los estudiantes de primero (14 de diciembre) y cuarto curso (enero), lo que demuestra un compromiso con la orientación y el acompañamiento del alumnado, especialmente en temas importantes como la bienvenida al grado y la organización de los TFG.</p> <p>Se aprobó un sistema de representación estudiantil más eficiente, limitando el número de delegados a uno por</p>	Véase apartado 2	<p>Seguir manteniendo la comunicación con el estudiantado del Grado a partir de reuniones periódicas.</p> <p>Seguir manteniendo la coordinación de las asignaturas de lengua árabe y hebrea para asegurar que se alcanzan los objetivos lingüísticos.</p> <p>Mantener actualizada la web del Grado.</p>

	<p>curso, lo que facilita una gestión más directa y ágil de la comunicación entre el alumnado y la administración. Esta simplificación fue integrada en el Reglamento Interno de la Facultad.</p> <p>La coordinadora del Grado ha recabado los informes de los coordinadores de las lenguas árabe y hebrea, en los que se documentan las acciones y acuerdos alcanzados.</p> <p>Se acordó emprender las acciones necesarias para la renovación completa de la página web del Grado, lo que será una mejora importante en la accesibilidad y disponibilidad de información para los estudiantes actuales y futuros.</p>		
Personal académico	<p>Distribución equitativa de la carga docente. La mayor parte de los créditos impartidos está bien distribuida entre Ayudantes Doctores (30.8%) y Titulares de Universidad (30.7%).</p> <p>Número significativo de sexenios entre el profesorado permanente (35). Este dato demuestra un fuerte enfoque en la investigación.</p> <p>Incremento sostenido de la tasa de participación en el programa de evaluación Docencia-UCM (IUCM-6A).</p> <p>Alta tasa de evaluaciones positivas en todos los cursos (IUCM-8A). El 100% de evaluaciones positivas en todos los cursos es un claro indicador de que el profesorado está cumpliendo con los estándares establecidos, reflejando además un alto nivel de preparación y compromiso con la docencia.</p> <p>Mayoría de profesorado con una evaluación excelente o muy positiva sobre su desempeño docente, lo que refleja un alto nivel de calidad.</p>	Véase apartado 3	
Sistema de quejas y sugerencias	<p>Responsabilidad de la Comisión de Calidad. La existencia de esta comisión asegura que haya un proceso claro y estructurado para resolver problemas y aplicar mejoras.</p>	Véase apartado 4	
Indicadores de resultados	<p>Mejora en la tasa de rendimiento. El incremento en la tasa de rendimiento a lo largo de los años muestra que los estudiantes aprovechan mejor los recursos y tienen un mayor éxito en las asignaturas que cursan. Esto puede estar vinculado a mejoras en la metodología de enseñanza o a un mayor apoyo académico.</p> <p>Alta tasa de éxito. Con tasas superiores al 90%, y alcanzando un 97,01% en el último año, este indicador muestra que el estudiantado, una vez matriculado y cursando las asignaturas, logra buenos resultados. Este dato demuestra la efectividad del programa de estudios y la calidad del profesorado.</p> <p>Alta tasa de eficiencia en la titulación. Esta tasa, que oscila entre el 76,42% y el 93,18%, es un indicador positivo.</p> <p>Aumento de la adecuación del Grado. En el último curso 2023/2024 esta tasa ha mejorado hasta el 90%, lo que indica que el Grado está logrando un ajuste más efectivo entre los conocimientos impartidos y las demandas del mercado laboral.</p> <p>Buen desempeño general del estudiantado y alta efectividad en el proceso de enseñanza.</p>	Véase apartado 5.1	
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>Alta satisfacción del profesorado. La satisfacción del profesorado con el título (IUCM-14) muestra una puntuación promedio alta, lo que puede reflejar una buena percepción de la calidad académica, los recursos disponibles o las condiciones laborales, entre otros factores.</p>	Véase apartado 5.2	
Inserción laboral			
Programas de	<p>Gestión proactiva y coordinada. Los informes muestran que la coordinación ha estado activamente trabajando</p>	Véase apartado	Seguir realizando las acciones necesarias para ampliar los

movilidad	<p>para promover la movilidad de los estudiantes. En el caso del Área de Árabe se han firmado nuevos convenios con la Universidad de Malta y con la Universidad de Estambul. Reuniones informativas y comunicación con los estudiantes. Se han realizado reuniones informativas con los estudiantes interesados en la movilidad, lo que es muy importante para fomentar la participación y reducir el desconocimiento sobre este tipo de programas.</p> <p>Esfuerzos por mejorar la oferta de destinos. A pesar de las limitaciones iniciales, se han logrado avances en la ampliación de destinos, lo que refleja un enfoque estratégico y centrado en las necesidades del estudiantado.</p> <p>Enfoque en opciones externas. Dado que no hay convenios de movilidad con países árabes, la creación de una lista de academias y centros de enseñanza es una solución transitoria para seguir promoviendo el aprendizaje en contextos árabes.</p>	5.4	convenios con universidades extranjeras para que el estudiantado pueda realizar estancias académicas.
Prácticas externas			
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<p>Cumplimiento de recomendaciones y transparencia. Se han implementado las recomendaciones del Vicerrectorado de Calidad y de la agencia externa para mejorar el Grado. Esto demuestra un fuerte compromiso con la mejora continua y la rendición de cuentas.</p> <p>Mejoras en la comunicación y participación estudiantil. La apertura de un canal de comunicación en el Campus Virtual ha facilitado una comunicación eficiente con los estudiantes.</p> <p>El trabajo de los coordinadores de asignaturas lingüísticas en árabe y hebreo ha fortalecido la enseñanza de estas lenguas.</p> <p>La aprobación de un nuevo grado, "Lenguas y Culturas de Oriente Medio", es una acción estratégica para enfrentar la disminución en la matrícula y modernizar los estudios semíticos, con un enfoque más flexible y atractivo.</p> <p>Mejoras en la visibilidad del Grado con la reforma de la página web.</p>	Véanse apartados 6.3, 6.4 y 6.5	Seguir atendiendo a las sugerencias realizadas desde el Vicerrectorado de Calidad y desde la Fundación Madrid+d para mejorar el título.

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

Más allá de los puntos débiles puntuales señalados en la Memoria, el análisis de los datos recopilados gracias al sistema de información del SGIC sobre estudiantes, matrículas y eficiencia de los estudios revela diversos desafíos a los que se enfrenta el Grado. Los seis puntos que se presentan a continuación son los más acuciantes y requieren de un abordaje urgente.

1. Baja matrícula de nuevo ingreso. El bajo número de nuevos estudiantes y la limitada cobertura de plazas sugieren que el Grado – más allá de los problemas estructurales de matriculación a los que se enfrenta el sistema universitario - no es suficientemente atractivo.
2. Elevada tasa de abandono. Las altas tasas de abandono, especialmente en los últimos cursos, son preocupantes y reflejan una alta desmotivación por parte del estudiantado.
3. Irregularidad en la tasa de graduación. A pesar de momentos puntuales donde el porcentaje de graduación ha sido más alto, en otros periodos ha sido muy baja.
4. Altas tasas de estudiantes “no presentados”. Los altos índices de estudiantes que no se presentan a las evaluaciones indica la presencia de problemas que deberían ser abordados.
5. Baja tasa de participación en las encuestas de satisfacción y satisfacción baja. La baja tasa de participación en las encuestas y los índices relativamente bajos de satisfacción del alumnado indican que hay aspectos del Grado que no cumplen con las expectativas del estudiantado.

6. Falta de participación de los estudiantes del Grado en el programa de movilidad. La ausencia de movilidad estudiantil, agravada por la falta de destinos relevantes y la obligatoriedad de cumplir con requisitos lingüísticos que no se ajustan al perfil del alumnado, representa un desafío clave que resta atractivo al Grado.

Estos desafíos requieren acciones inmediatas que pasan necesariamente por una revisión profunda del plan de estudios para adaptarlo a la nueva coyuntura social y a las demandas del mercado. Como se apuntaba en la Memoria de 2022/2023, durante el curso 2023/2024 la comisión de trabajo presidida por la coordinadora del título, la Dra. Laura Mijares y formada además por cinco profesores de ambas áreas (Dres. Álvarez-Ossorio y Buendía por parte del Área de Estudios Árabes y Dres. Del Barco, Lozano y Piquer por parte del Área de Estudios Hebreos y Arameos) se ha reunido de manera regular para analizar en detalle la situación del Grado y diseñar un nuevo plan de acción integral que se ha materializado en una nueva propuesta: el Grado en Lenguas y Culturas de Oriente Medio. La nueva propuesta, cuya memoria justificativa fue aprobada en la Junta de Facultad celebrada el pasado 11 de julio de 2024, se encuentra actualmente en proceso de revisión en los servicios del Rectorado pertinentes. Está previsto que el nuevo Grado se implante en el curso 2026/2027, extinguiéndose el actual de forma progresiva y coincidiendo con la implantación del nuevo. A medida que se vayan ofreciendo los cursos del nuevo programa, los correspondientes cursos del grado anterior dejarán de impartirse para los nuevos estudiantes. Este proceso quedaría concluido en el curso 2029/2030.

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Aunque se han hecho esfuerzos por adaptar los TFG al nuevo reglamento, la implementación completa de estos cambios no será obligatoria hasta el curso 2024/2025.		Nuevo reglamento de la Facultad		Vicedecanato de Estudiantes	Junio 2024	Realizado
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Falta de prelación en algunas asignaturas optativas.		No se puede establecer un sistema de prelación en asignaturas optativas				
Personal Académico	Dependencia del personal con dedicación no permanente en la docencia. El Programa Docencia no evalúa las asignaturas con un número reducido de matriculados. Necesidad de aumentar el número de proyectos de innovación docente entre el profesorado del Grado.		Eliminar en Docencia la ratio mínima de estudiantes para realizar las encuestas	IUCM-6, 7 y 8A			

Sistema de quejas y sugerencias	Necesidad de mejorar la comunicación. Dependencia de nuevas regulaciones.		Nuevo reglamento de la Facultad		Vicedecanato de Estudiantes	Junio 2024	Realizado
Indicadores de resultados	Baja matrícula de nuevo ingreso. Elevada tasa de abandono. Irregularidad en la tasa de graduación. Tasas significativas de estudiantes “no presentados”.		Nuevo Verifica	ICM-1 a 8 y IUCM 1, 2, 3, 4, 5 y 16.	Coordinación del Grado	Curso 2024-2025	En curso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Tasa baja de participación de las y los estudiantes en las encuestas de satisfacción (34,9%). Satisfacción baja de los estudiantes. Tendencia a la baja de la satisfacción del PTGAS (IUCM-15).		Nuevo Verifica	IUCM-13, 14 y 15.	Coordinación del Grado	Curso 2024-2025	En curso
Inserción laboral	Baja participación de las y los egresados. Falta de mecanismos eficientes para obtener datos relevantes sobre los egresados y su inserción en el mundo laboral.	Dificultad para establecer canales de comunicación con los estudiantes después de graduarse.	Realización de encuestas Facultad de Filología.	IUCM-29 y 30	Adjunta Calidad de la Facultad de Filología.	Octubre 2024	Realizado
Programas de movilidad	Falta de destinos relevantes para los estudiantes. Requisitos lingüísticos incompatibles. Ausencia de movilidad.	Ausencia de opciones en países árabes y requisitos lingüísticos que dificultan la realización de estancias en los países en los que existe acuerdo.	Ampliación de plazas en el programa Erasmus+ con las Universidades de Malta y Estambul.		Coordinadora de Movilidad del Área de Estudios Árabes	Entra en vigor el curso 2024/2025	Realizado
Prácticas externas							
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Participación insuficiente del alumnado en las encuestas de satisfacción. Ausencia de un sistema eficaz de seguimiento de los egresados. Tendencia decreciente en el número de estudiantes.		Nuevo Verifica		Coordinación del Grado	Curso 2024-2025	En curso

Esta memoria de seguimiento ha sido aprobada por la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología el día 14 de octubre de 2024.

## Anexo I. ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2023-24  
 Centro: FACULTAD DE FILOLOGÍA  
 Plan de Estudios: GRADO EN ESTUDIOS SEMÍTICOS E ISLÁMICOS (0833)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
CÁBALA Y CIENCIA JUDÍA	OBLIGATORIA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	0	0	0
	OPTATIVA	6	6	0	83,33%	100,00%	16,67%	83,33%	1	0	3	1	0	1
CIENCIA DEL MUNDO ÁRABE E ISLÁMICO	OBLIGATORIA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	5	1
	OPTATIVA	1	1	0	0,00%		100,00%	0,00%	1	0	0	0	0	0
DERECHO E INSTITUCIONES ISLÁMICAS	OBLIGATORIA	7	5	2	85,71%	100,00%	14,29%	100,00%	1	0	0	4	1	1
DERECHO E INSTITUCIONES JUDÍAS	OBLIGATORIA	1	1	0	0,00%		100,00%	0,00%	1	0	0	0	0	0
	OPTATIVA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	1	2	0
DESCRIPCIÓN DE LA LENGUA ÁRABE	OPTATIVA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	0	0
FILOSOFÍA MEDIEVAL Y MODERNA	TRONCAL / BASICA	7	7	0	85,71%	100,00%	14,29%	85,71%	1	0	1	2	2	1
HEBREO MODERNO AVANZADO	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	3	0
HISTORIA DEL MUNDO ISLÁMICO I	OBLIGATORIA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	3	2	0
	OPTATIVA	5	5	0	60,00%	75,00%	20,00%	60,00%	1	1	0	1	1	1
HISTORIA DEL MUNDO ISLÁMICO II	OBLIGATORIA	9	8	1	88,89%	100,00%	11,11%	100,00%	1	0	2	5	1	0
HISTORIA DEL MUNDO ISLÁMICO III	OBLIGATORIA	7	7	0	85,71%	100,00%	14,29%	85,71%	1	0	3	3	0	0
HISTORIA DEL ORIENTE MEDIO Y DEL MEDITERRÁNEO	TRONCAL / BASICA	12	10	2	66,67%	100,00%	33,33%	70,00%	4	0	5	2	0	1
HISTORIA Y SOCIEDAD II: HISTORIA DEL PUEBLO JUDÍO (EDAD MEDIA)	OBLIGATORIA	6	6	0	83,33%	83,33%	0,00%	83,33%	0	1	1	0	3	1
HISTORIA Y SOCIEDAD I: HISTORIA DE ISRAEL	OBLIGATORIA	2	2	0	50,00%	100,00%	50,00%	50,00%	1	0	0	1	0	0
	OPTATIVA	1	1	0	0,00%		100,00%	0,00%	1	0	0	0	0	0
HISTORIA Y SOCIEDAD III: HISTORIA DEL PUEBLO JUDIO (EDAD MODERNA Y CONTEMPORÁNEA)	OBLIGATORIA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	0
INTRODUCCIÓN A LA CULTURA Y MITOLOGÍA CLÁSICA	TRONCAL / BASICA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	3	2	1
INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA ÁRABE	OBLIGATORIA	8	7	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	5	1	1
INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA HEBREA	OBLIGATORIA	13	7	6	84,62%	100,00%	15,38%	100,00%	2	0	5	5	1	0
INTRODUCCIÓN A LA PALEOGRAFÍA Y LA CODICOLOGÍA HEBREAS	OPTATIVA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	0	1
INTRODUCCIÓN A LAS LENGUAS SEMÍTICAS	TRONCAL / BASICA	9	9	0	55,56%	83,33%	33,33%	55,56%	3	1	0	2	2	1
INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS LITERARIOS	TRONCAL / BASICA	8	7	1	87,50%	100,00%	12,50%	100,00%	1	0	1	3	2	1
ISLAMOLOGÍA	OBLIGATORIA	7	4	3	85,71%	100,00%	14,29%	100,00%	1	0	3	2	0	1
	OPTATIVA	2	2	0	50,00%	100,00%	50,00%	50,00%	1	0	1	0	0	0
LA LENGUA PERSA A	OPTATIVA	3	2	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	1	0

TRAVÉS DE LOS TEXTOS LITERARIOS															
LA LENGUA TURCA A TRAVÉS DE LOS TEXTOS LITERARIOS	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	2	0	
LENGUA A I (NIVEL ELEMENTAL)-ÁRABE	TRONCAL / BASICA	7	7	0	85,71%	100,00%	14,29%	85,71%	1	0	0	3	2	1	
LENGUA A I (NIVEL ELEMENTAL)-HEBREO	TRONCAL / BASICA	4	4	0	75,00%	100,00%	25,00%	75,00%	1	0	1	2	0	0	
LENGUA A II (NIVEL ELEMENTAL)-ÁRABE	TRONCAL / BASICA	6	6	0	83,33%	100,00%	16,67%	83,33%	1	0	0	2	2	1	
LENGUA A II (NIVEL ELEMENTAL)-HEBREO	TRONCAL / BASICA	4	3	1	75,00%	75,00%	0,00%	66,67%	0	1	1	1	1	0	
LENGUA A III: ÁRABE	OBLIGATORIA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	0	4	0	
LENGUA A III: HEBREO	OBLIGATORIA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	0	0	
LENGUA A IV: ÁRABE	OBLIGATORIA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	3	2	0	
LENGUA A IV: HEBREO	OBLIGATORIA	1	1	0	0,00%		100,00%	0,00%	1	0	0	0	0	0	
LENGUA A V: ÁRABE	OBLIGATORIA	9	8	1	88,89%	100,00%	11,11%	100,00%	1	0	4	0	3	1	
LENGUA A V: HEBREO	OBLIGATORIA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	2	1	0	
LENGUA A VI: ÁRABE	OBLIGATORIA	9	8	1	88,89%	88,89%	0,00%	87,50%	0	1	5	1	1	1	
LENGUA A VI: HEBREO	OBLIGATORIA	5	4	1	60,00%	75,00%	20,00%	50,00%	1	1	0	2	1	0	
LENGUA A VII: ÁRABE	OBLIGATORIA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	0	3	0	
LENGUA A VIII: ÁRABE	OBLIGATORIA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	3	0	
LENGUA B I: ÁRABE	OBLIGATORIA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	0	
LENGUA B I: HEBREO	OBLIGATORIA	6	6	0	83,33%	100,00%	16,67%	83,33%	1	0	1	4	0	0	
LENGUA B III: ÁRABE	OBLIGATORIA	4	4	0	50,00%	100,00%	50,00%	50,00%	2	0	0	1	0	1	
LENGUA B III: HEBREO	OBLIGATORIA	10	9	1	80,00%	88,89%	10,00%	88,89%	1	1	1	4	2	1	
LENGUA B IV: ÁRABE	OBLIGATORIA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	0	0	
LENGUA B IV: HEBREO	OBLIGATORIA	8	7	1	87,50%	87,50%	0,00%	100,00%	0	1	5	1	1	0	
LENGUA BII: ÁRABE	OBLIGATORIA	1	1	0	0,00%		100,00%	0,00%	1	0	0	0	0	0	
LENGUA BII: HEBREO	OBLIGATORIA	7	5	2	71,43%	71,43%	0,00%	80,00%	0	2	0	0	4	1	
LENGUA ESPAÑOLA	TRONCAL / BASICA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	5	0	0	
LENGUA PERSA I	OPTATIVA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	1	0	
LENGUA PERSA II	OPTATIVA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	1	0	
LENGUA TURCA I	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	3	1	
LENGUA TURCA II	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	7	0	
LENGUAS ARAMEAS: ARAMEO ANTIGUO	OPTATIVA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	1	
LENGUAS ARAMEAS: ARAMEO TARGÚMICO	OPTATIVA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	0	
LENGUAS ARAMEAS: SIRIACO	OPTATIVA	1	1	0	0,00%		100,00%	0,00%	1	0	0	0	0	0	
LENGUAS DEL PRÓXIMO ORIENTE ANTIGUO I	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	1	0	1	
LENGUAS DEL PRÓXIMO ORIENTE ANTIGUO II	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	2	0	0	
LITERATURA DE LA LENGUA A I: ÁRABE	OBLIGATORIA	7	6	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	1	4	1	
LITERATURA DE LA LENGUA A I: HEBREO	OBLIGATORIA	2	1	1	50,00%	100,00%	50,00%	0,00%	1	0	0	1	0	0	
LITERATURA DE LA LENGUA A II: ÁRABE	OBLIGATORIA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	3	1	
LITERATURA DE LA LENGUA A II: HEBREO	OBLIGATORIA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	1	1	
LITERATURA DE LA LENGUA A III: ÁRABE	OBLIGATORIA	6	5	1	83,33%	100,00%	16,67%	100,00%	1	0	2	1	1	1	



LITERATURA DE LA LENGUA A III: HEBREO	OBLIGATORIA	1	0	1	0,00%		100,00%			1	0	0	0	0	0
LITERATURA MEDIEVAL ESPAÑOLA	TRONCAL / BASICA	11	8	3	81,82%	90,00%	9,09%	75,00%		1	1	3	5	0	1
PENSAMIENTO: HISTORIA DEL PENSAMIENTO ÁRABO-ISLÁMICO	OBLIGATORIA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%		0	0	2	3	3	0
PENSAMIENTO: HISTORIA DEL PENSAMIENTO JUDÍO	OBLIGATORIA	5	5	0	80,00%	100,00%	20,00%	80,00%		1	0	1	0	3	0
	OPTATIVA	1	1	0	0,00%		100,00%	0,00%		1	0	0	0	0	0
PERSONAJES BÍBLICOS	OPTATIVA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%		0	0	1	3	0	0
RELIGIÓN JUDÍA	OBLIGATORIA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%		0	0	1	0	0	0
	OPTATIVA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%		0	0	0	1	0	0
TIC APLICADAS AL ESTUDIO DE LAS LENGUAS SEMÍTICAS	TRONCAL / BASICA	8	8	0	87,50%	100,00%	12,50%	87,50%		1	0	2	2	2	1
TRABAJO FIN DE GRADO (ESTUDIOS SEMÍTICOS E ISLÁMICOS)	PROYECTO FIN DE CARRERA	6	4	2	83,33%	100,00%	16,67%	75,00%		1	0	0	2	2	1